

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 25 de julio de 2018, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Huesca.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de las becas a Joaquín Galvez Villar e Israel Resuela Paniagua.
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
 1. Virginia García Hoyos
 2. Cristina Sanz Bermejo
 3. Carlos Hernández Duarte

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Huesca, a 4 de octubre de 2018


EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
José Domingo Dueñas Lorente
Vicerrector para el Campus de Huesca

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



f94dc9888658a40c5a214998c8a46cfd

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f94dc9888658a40c5a214998c8a46cfd>

CSV: f94dc9888658a40c5a214998c8a46cfd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ DOMINGO DUEÑAS LORENTE	Presidente Comisión Selección de Becarios	04/10/2018 11:09	